



UMNG-VICADM-DIVCAD

ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 65 DE 2022

OBJETO: “Alquiler de un campo de fútbol ubicado en perímetro urbano de 8 kilómetros a la redonda de la sede calle 100 para los entrenamientos de los seleccionados deportivos de fútbol, rugby y Ultimate de la UMNG”

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA CREAR COLOMBIA	SI	\$59.797.500	X		X		X	

Evaluador técnico
Nombre JOSE ISMAEL ALARCON DIAZ
Cargo Evaluador Técnico

Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMÍN GIL A.
Cargo Evaluador Financiero

Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo Evaluador Jurídico

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
www.umng.edu.co
Colombia-Sur América



De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 65 de 2022, **CORPORACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA CREAR COLOMBIA** identificado con NIT N.º 901246630-5, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “Alquiler de un campo de fútbol ubicado en perímetro urbano de 8 kilómetros a la redonda de la sede calle 100 para los entrenamientos de los seleccionados deportivos de fútbol, rugby y Ultimate de la UMNG”, por un valor de \$59.797.500,00 incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación.



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Gissell Garcia Zubieta
Revisó: Nicoll García